

## UNA APROXIMACIÓN A LA RELACIÓN EDUCATIVA EN CONTEXTOS DE PROSTITUCIÓN FEMENINA

Montserrat Payà  
Universitat de Barcelona  
mpaya@ub.edu

Ana Ayuste  
Universitat de Barcelona  
anaayuste@ub.edu

### Resumen

El objetivo de la presente comunicación es conceptualizar la intervención socioeducativa con mujeres en contextos de prostitución desde la acepción de educación como relación. Deriva de una investigación ya concluida de tipo cualitativo, etnográfico y comunicativo en la que se han recogido las voces de mujeres migrantes que están en contextos de prostitución, profesionales de la intervención y especialistas teóricas en el tema.

Este nivel micro, interpersonal, de la acción educativa –recogido como relación “cara a cara” o relación de proximidad- está presente, aunque bajo formas y con intensidades diferentes-, en todos y cada uno de los ámbitos y tipologías de la intervención: relación “cara a cara”, de grupo, trabajo de y en equipo, con la comunidad y con las administraciones. A partir de esta relación de proximidad se producen las condiciones necesarias para que se vivencie el reconocimiento posibilitador de logros en lo que respecta a autonomía, responsabilidad, toma de conciencia y autoestima de las mujeres en contextos de prostitución.

**Palabras clave:** relación educativa; prostitución femenina; mujer migrante; educación social.

## **Abstract**

The purpose of this communication is to conceptualize the socio-educational intervention with women in prostitution contexts from the meaning of education as a relationship. It leads from a concluded qualitative, ethnographic and communicative investigation in which they have gathered the voices of migrant women who are in situations of prostitution, intervention professionals and specialists in the field theory.

This micro level, interpersonal, of educational action –collected as "face to face" relationship or close relationship-, are present, although in ways and with different intensities, in each and every one of the areas and types of intervention: relationship "face to face", of group, team work, community and government. From this close relationship will produce the conditions for recognition that makes achievement in regard to autonomy, responsibility, awareness and self-esteem of women in situations of prostitution.

**Keywords:** educational relationship; female prostitution; migrant women; social education.

## 1. Introducción

El movimiento de personas de los países pobres a los países ricos en busca de trabajo no es nuevo. Sin embargo, la velocidad y el alcance que han adquirido las migraciones femeninas desde los años 80 no tienen precedente<sup>1</sup>. La masculinización de la riqueza<sup>2</sup>, el progresivo empobrecimiento de las zonas más necesitadas del mundo, y el incremento de ofertas laborales relacionadas con la *industria del cuidado*<sup>3</sup> en los países receptores de la inmigración (Hochschild, 2008), están provocando que muchas mujeres con escasas posibilidades de subsistencia y/o expectativas de futuro abandonen sus países en busca de mejores oportunidades. En este contexto, la prostitución femenina supone para algunas de estas mujeres una vía rápida para conseguir los recursos que necesitan para su propio sostenimiento y el de sus familias.

El perfil de las mujeres inmigrantes que se ocupan en la industria del sexo es enormemente diverso. Éste varía en función de la edad, el lugar de procedencia, el nivel de instrucción, la extracción social, las expectativas, la vivencia subjetiva y los recursos personales. Sin embargo, hay dos factores que tienden a coincidir en la mayoría de los casos. El primero de ellos tiene que ver con la necesidad económica como principal motivación para acercarse al mundo de la prostitución. La industria del sexo es más rentable económicamente que espacios laborales como el trabajo doméstico al que tradicionalmente tienen acceso buena parte de las mujeres inmigrantes. Por esta razón, muchas mujeres después de una valoración de sus propias opciones optan por la prostitución como actividad principal o se refugian en ella en momentos puntuales en los que necesitan hacer frente a determinados gastos o complementar sus ingresos.

El segundo factor coincidente está relacionado con la vivencia personal del *estigma*<sup>4</sup>. En general,

---

<sup>1</sup> En la actualidad se calcula que la cifra de migrantes internacionales en el mundo asciende a 200 millones. Las personas migrantes representan el 3% de la población mundial. De éstas, el 49,6% son mujeres. Informe sobre las migraciones del mundo, 2008. International Organization for Migration.

<sup>2</sup> Más del 70% de las persona que viven en situación de pobreza son mujeres, y sólo son propietarias del 1% de la riqueza mundial (Holgado, 2008).

<sup>3</sup> Los *empleos del cuidado*, como los ha denominado Hochschild (2008), constituyen por el momento la actividad más importante que ocupa a las mujeres migrantes. El servicio doméstico, el cuidado de las personas mayores o dependientes, el sector servicios en general y el negocio del sexo, son sólo algunos ejemplos ilustrativos de las ocupaciones que se agrupan bajo esta denominación. De ahí que se trate generalmente de ocupaciones muy precarias y de poco prestigio social.

<sup>4</sup> Según Goffman el estigma es un atributo que no permite ver a la persona en su totalidad sino que la reduce a un ser inficionado y menospreciado y, por tanto, es desacreditador. En este sentido “creemos por definición, desde luego, que la persona que tiene un estigma no es totalmente humana. Valiéndonos de este supuesto practicamos diversos tipos de discriminación, mediante la cual reducimos en la práctica, aunque a menudo sin pensarlo, sus posibilidades de vida. Construimos una teoría del estigma, una ideología para explicar su inferioridad y dar cuenta del peligro que representa esa persona, racionalizando a veces una animosidad que se basa en otras diferencias, como, por ejemplo, la de clase

uno de los factores que más acusan las mujeres que se dedican a la prostitución, y de manera más acentuada las que ejercen en la calle, son las miradas que reprobación y las descalificaciones que tienen que soportar día tras día. Miradas y mensajes que tienden a dañar su propia imagen y las obliga a desarrollar estrategias para encubrir su propio yo. Las mujeres se ven empujadas a separar radicalmente entre lo que consideran su propia identidad -la real- y la que representan socialmente -identidad social- (Goffman, 2003). De ahí que la percepción subjetiva del estigma, y las actitudes políticas y sociales que se derivan del imaginario social sobre la prostitución tienden a reducir las oportunidades y la calidad de vida de las mujeres que se ocupan en la industria del sexo.

Hasta el momento, la mayor parte de estudios y análisis que se han realizado sobre la realidad de la prostitución provienen de disciplinas como la sociología, la antropología y el derecho. Con esta comunicación nos gustaría visibilizar y reconocer el trabajo educativo que están desarrollando entidades y educadoras sociales que intervienen en este ámbito. Desde esta perspectiva, nuestra mirada sobre la prostitución trata de captar la sensibilidad pedagógica de esta realidad y hacer emerger el conocimiento práctico de las profesionales. Para ello, nos referiremos a algunos de los resultados que hemos obtenido a través de la investigación que hemos realizado bajo el título “Mujer, inmigración y prostitución: claves para la intervención socioeducativa”<sup>5</sup>.

## 2. Presentación de la investigación

Para comprender el contexto en el que se enmarca esta comunicación, vamos a presentar brevemente los objetivos y la metodología de la investigación que hemos realizado.

### *Objetivos*

1. Descubrir las necesidades y expectativas sociales y educativas de las mujeres inmigrantes que se dedican a la prostitución, y qué entornos y dispositivos socioeducativos son los más adecuados para atender a dichas necesidades.
2. Analizar los diferentes modelos de intervención social y educativa que los profesionales ponen en práctica y gestionar el conocimiento existente.

---

social” (Goffman, 2003, 15).

<sup>5</sup> Dicha investigación se inscribe dentro del Programa de Acciones Complementarias del VI Plan Nacional de Investigación Científica del Ministerio Ciencia e Innovación y se ha realizado durante el período comprendido entre el 2009 y el 2011. En el equipo estaban representadas las universidades de Barcelona, Gijón y Las Palmas de Gran Canaria; el Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, de la Universidad Complutense de Madrid; la fundación Sicar-Cat. (Adoratrices) y el servicio Abits (Agencia para el Abordaje Integral del Trabajo Sexual) del Ayuntamiento de Barcelona.

3. Examinar los factores que propician la inclusión en las redes sociales de la comunidad de las mujeres inmigrantes que ejercen la prostitución.

### *Metodología*

Esta investigación se enmarca dentro del paradigma cualitativo, desde una perspectiva socio-crítica y etnográfica. Dentro del paradigma cualitativo porque se enfatiza la comprensión de las realidades por encima del establecimiento de relaciones causales o de la evaluación de determinadas teorías, conceptos o prácticas. Desde esta perspectiva, pretendíamos acercarnos al objeto de estudio desde los supuestos de complejidad, heterogeneidad y pluralidad dado que son los que mejor interactúan con el ámbito de la prostitución femenina, siguiendo las aportaciones teóricas consultadas al respecto (Juliano, 2002; Arella; Fernández; Nicolás; Vartabedian, 2007). Ello implicaba acercarnos al medio, al entorno natural en que se produce la realidad a investigar (profesionales, mujeres, entidades, medio abierto...). Desde una perspectiva socio-crítica porque se prima la voz de los agentes como fuente privilegiada de información, confiando en sus capacidades de interpretación y de transformación de la realidad. Siguiendo una metodología etnográfica porque se buscaba la comprensión de los significados de las prácticas y tipos de intervención contrastándola con los propios actores o sujetos, por lo que resultaba imprescindible acercarse a la realidad, al entorno natural donde éstas se producen, y participar en la actividad de construcción de los significados conjuntamente con los propios agentes o sujetos. Para ello, las técnicas de recogida de información han sido las siguientes: entrevistas en profundidad, grupos de discusión, observaciones participantes y relatos de vida.

Respecto a la muestra de este estudio, ésta está constituida por 58 sujetos de diferentes Comunidades Autónomas (Cataluña, Oviedo, Madrid, Canarias y Galicia) y de tres perfiles diferentes. Un primer perfil lo compone el grupo de personas expertas; entendidas como aquéllas que por su trayectoria académica o política se consideran referentes en esta temática. El segundo, lo forman las profesionales de instituciones o entidades que trabajan directamente con las mujeres. Y el último, lo integran mujeres que ejercen el trabajo sexual a las que hemos tenido acceso gracias a la colaboración de las entidades que han participado en el curso de la investigación. Asimismo, cabe destacar la participación como miembros del equipo de investigación de dos profesionales vinculadas directamente a la práctica.

### 3. Una consideración previa: el debate feminista frente a la prostitución

En la actualidad, el pensamiento feminista se encuentra dividido entre dos perspectivas diferentes y enfrentadas en relación a la prostitución. Por un lado, nos encontramos quienes defienden la postura abolicionista que considera la prostitución como un acto de violencia contra las mujeres que debe ser erradicado y, por otro, las que se inscriben en la perspectiva pro-derechos que entiende la regulación de la prostitución como la mejor vía para garantizar la calidad de vida de las mujeres que la ejercen.

En este contexto, la postura abolicionista considera que la prostitución no puede ser considerada como una actividad económica más puesto que cosifica el cuerpo de la mujer, convirtiéndolo en una simple mercancía de consumo. Por otra parte, sostiene que la mayoría de las mujeres que se dedican al comercio sexual no lo hacen libremente. Son las condiciones de pobreza en sus países de origen, la falta de derechos y oportunidades y, en ocasiones, los malos tratos a los que se ven sometidas, lo que empuja a estas mujeres al ejercicio de la prostitución. Esto, y concebir la prostitución como una forma de violencia, es lo que convierte a las mujeres que se ven abocadas al ejercicio de la prostitución en víctimas potenciales. De ahí que no establezcan ninguna separación entre lo que podría denominarse como trabajo sexual consensuado, aquél que las mujeres realizan libremente a cambio de una gratificación económica, y el sexo coercitivo. Para esta perspectiva, entonces, todo ejercicio de la prostitución es forzado porque si no obliga una tercera persona, obliga una situación económica adversa.

Desde la perspectiva de las personas que se sitúan en la defensa de los derechos de las trabajadoras sexuales, la prostitución ha de considerarse un trabajo más por diferentes razones. Una de ellas tiene que ver con el hecho de que el acceso de las personas a los derechos ciudadanos y a los servicios sociales está ligado a su condición de trabajadoras. En el caso de la población migrada, el acceso al mercado laboral es una de las vías de integración por excelencia. Así, las mujeres que se dedican a esta actividad la conciben mayoritariamente como una estrategia económica.

Por todo ello, a diferencia de la postura anterior, consideran conveniente separar entre prostitución

forzada<sup>6</sup> y libre, y no asimilar la prostitución a la violencia de género. De lo contrario, se corre el riesgo de silenciar la voz de las mujeres que afirman que la prostitución es una vía económica más, y el hecho de que la falta de reconocimiento de esta actividad las obliga a permanecer en los márgenes de la sociedad y a enfrentarse a situaciones todavía más peligrosas y duras.

En relación a la reivindicación los Derechos Humanos para las mujeres que se mueven en contextos de prostitución, ambos enfoques consideran que es una cuestión central. Sin embargo, el análisis y el contenido de las propuestas vuelven a diferir notablemente. Para las abolicionistas la prostitución constituye un atentado contra los derechos humanos. Se refieren a las mujeres que se dedican a esta actividad como “*mujeres prostituidas*”, con lo que le otorgan un papel pasivo. Consideran que la actividad perjudica a quien la realiza, a nivel físico, psicológico, afectivo, social y le resta capacidad para vivir su propia vida plenamente. Entienden, también, que, en muchas ocasiones, la mujer no es plenamente consciente de esa situación. Las acciones que este modelo realiza se centran en la abolición de la prostitución mediante el desarrollo de medidas legislativas y de políticas públicas adecuadas, entre las que se encuentra el penalizar al “*prostituidor*”, y en conseguir una vida digna o normalizada para estas mujeres. Por su parte, el enfoque pro-derechos otorga a la mujer un papel más activo, considerándola sujeto y agente, si es la mujer quien voluntariamente opta por ejercer la prostitución. El trabajo por los Derechos Humanos se enmarca, entonces, desde la desigualdad económica y la justicia social. Simultáneamente, enfocan también el debate desde los derechos laborales, procurando que las mujeres que se ocupan en prostitución pueden ejercer esa actividad en condiciones de trabajo igual de dignas que cualquier otro empleo.

Así, mientras para las primeras la prostitución debería erradicarse e impedir la demanda de sexo, para las segundas habría que reconocer dicha actividad para evitar situaciones de abuso, exclusión y estigmatización. Conscientes de la existencia de orientaciones tan antagónicas, hemos pretendido recoger una pluralidad de voces para comprender los posibles efectos que estas posturas pudieran tener en el tipo de intervención socioeducativa que desarrollan las entidades. De ahí que, además de acercarnos a los discursos y posicionamientos ideológicos previos, nos interesaba captar cómo las prácticas reflejaban dichas diferencias. A este respecto hay que decir que después de una primera mirada las diferencias parecen más grandes e insalvables entre los discursos que entre las acciones

---

<sup>6</sup> Prostitución forzada es aquella en la que las mujeres son tratadas con fines de explotación sexual o todas aquellas situaciones en las que la mujer es coaccionada y obligada por una tercera persona y/o redes delictivas a ejercer la prostitución.



que se realizan con las mujeres. Las diferencias vienen dadas, en todo caso, por el estilo educativo de las profesionales y su manera de concebir la relación educativa, como trataremos de desarrollar a continuación.

#### **4. La acción socioeducativa con mujeres en contextos de prostitución**

Para caracterizar la acción socioeducativa con mujeres en contextos de prostitución, los conceptos de relación educativa y acción comunicativa se revelan como altamente adecuados. Entender la educación como relación supone entenderla como interacción entre dos elementos -persona-persona y persona-medio- que se influyen mutuamente (Sanvisens, 1984; Freire, 1997; Morin, 2001). Por su parte, la educación es una de las formas que puede adoptar la acción comunicativa entre seres humanos: así, los procesos educativos son procesos relaciones y comunicativos (Habermas, 1987; Rogers, 1987). Si bien pueden haber una relación y una comunicación autoritaria, jerárquica y vertical, no es la que seguramente consideraríamos como óptima en cualquier contexto, ni es tampoco la que se produce en la intervención socioeducativa de las profesionales con quienes nos hemos entrevistado, sino la contraria: una relación horizontal, igualitaria y colaborativa, que muestra su confianza en las capacidades y competencias de las mujeres con quienes trabaja, implicada en la transformación y mejora de las situaciones, de la realidad.

Cinco son los ámbitos o dimensiones de la intervención: la relación “cara a cara”, de cercanía o proximidad -mujer-profesional-; la relación de grupo -mujeres-profesional-; el trabajo de y en equipo -entre profesionales de una misma entidad y entre profesionales de diferentes entidades-; la relación con el entorno -vecindario, comunidad-; y la relación con las Administraciones. En estos cinco ámbitos es común encontrar manifestaciones y ejemplos de ambos tipos de conceptualización: cuando la profesional conversa con la mujer y se interesa por su estado de salud o le cuestiona una parte de su realidad; cuando realizan una salida recreativa en grupo o la profesional aprovecha situaciones espontáneas para que aprendan unas de otras; cuando, en el seno de la entidad, los miembros del equipo supervisan conjuntamente los casos o analizan el riesgo de ciertos automatismos en su práctica ; cuando las profesionales suman esfuerzos entre ellas para conseguir determinado recurso que la mujer necesita o derivan la demanda a la entidad que está en mejor situación para darle respuesta; cuando las educadoras agradecen gestos espontáneos de solidaridad con las mujeres de algún vecino/a o reivindican algún derecho de las mujeres que no es respetado; cuando profesionales y entidades colaboran con iniciativas de las Administraciones o exigen el



cumplimiento de lo acordado en otras ocasiones...

El sentido y finalidad de la intervención es el segundo gran núcleo de contenido que permite caracterizar la acción de las profesionales del ámbito. Así, en primer lugar, es interesante destacar cómo se puede perfilar una propuesta de objetivos, principios y prácticas de la intervención socioeducativa altamente compartida por las entidades y las profesionales con las que hemos tenido la oportunidad de entrevistarnos. Incluso desde la pluralidad y diversidad ideológica -posturas abolicionistas y pro-derechos- y respetando, asimismo, los diferentes estilos personales de cada profesional, se puede hablar de una dirección, sentido y propósito de la intervención comunes, que las acercan. Cuando se da esa homogeneidad en un ámbito o contexto educativo, se considera un potente indicador de validez de esa práctica. Los objetivos de autonomía, responsabilización, toma de conciencia y autoestima, especialmente, han sido mencionados en todas las entrevistas y grupos de discusión realizados. Asimismo, lo han sido los principios de partir de la realidad; poner a la mujer en el centro de la intervención; dirigirse a la mujer en su totalidad y no desde la actividad que realiza; acompañamiento; escucha y la idea de proceso.

Por otra parte, cabe también subrayar la elevada coherencia observada entre objetivos y principios de la intervención socioeducativa, coherencia que se extiende a su concreción o materialización en las prácticas. Ambos signos de coherencia -objetivos y principios; objetivos, principios y prácticas- constituyen nuevamente muestra de calidad pedagógica. En el apartado siguiente intentaremos ejemplificar esta coherencia mediante la presentación y el análisis de algunas de las prácticas más comunes de los equipos de profesionales en el ámbito que nos ocupa.

En cuarto término, cabría mencionar como otro rasgo distintivo común la elevada flexibilidad con que proceden profesionales y entidades: personalizando cada intervención al máximo, concediendo total protagonismo a la mujer, partiendo de la realidad, rentabilizando y hasta exprimiendo los recursos disponibles. Por último, pero no menos significativo, queremos recoger otro aspecto que imprime sello a la relación educativa en este contexto: la necesidad y la actitud expresada por todas las profesionales con quienes hemos tenido la suerte de entrevistarnos, de tomar distancia, alejarse de lo inmediato, de la acción, para pensar su práctica, reflexionarla y analizarla. Una característica de mayor valor aún cuando pensamos en la presión de las urgencias en la que están inmersas -conseguir la ayuda para que la mujer pueda pagar el alquiler de su vivienda si ese mes los ingresos

han bajado o la mujer ha estado enferma y no ha podido trabajar-, y en la pesada burocracia con la que han de tratar diariamente también –búsqueda de recursos, trámites de solicitudes, redacción de memorias-.

### 5. Objetivos y principios de la relación educativa con mujeres en contextos de prostitución

Las entidades con quienes nos entrevistamos compartían un objetivo macro, global de la intervención, con una clara dimensión socio-política: que *las mujeres accedan a sus derechos como ciudadanas y tengan oportunidades*. Bajo este objetivo caben al menos dos planteamientos. Por una parte, se trata de dar a conocer a las mujeres sus derechos como ciudadanas, de facilitarles al acceso a los recursos y servicios, y de traspasarles la información necesaria para un ejercicio seguro de la prostitución -la decisión de seguir o no las recomendaciones dependerá de ellas y la profesional se ha de abstener de juzgar, o, en caso de trabajar en un club o en un piso, de lo que les imponga quien regenta el local-. Para conseguir este objetivo, las profesionales se acercan al medio donde trabajan las mujeres, se dan a conocer, les informan acerca de los servicios que sus entidades ofrecen -formativos, jurídicos...-, les preguntan si poseen la tarjeta sanitaria, se interesan por su estado, por si necesita algo... Todo ello comunicando respeto, a la mujer y a la actividad que realiza, su creencia en que es un ser autónomo, no dependiente, con competencias y posibilidades, y siendo ella la que decida:

“Sí, sales y temas sanitarios, o sea, si está..., si necesita alguna ayuda para temas legales y necesita empadronarse, si necesita hacer el DNI, o sea, vamos preguntando: <Si tenéis dudas, si se necesita una ayuda... >, antes de que les expliquemos cómo funcionan las cosas. O sea, cuando llegas a una ciudad, cómo te puedes conectar, como funciona para que seas regular o cómo encontrar, si quieres, para hacer otra actividad o si quieres... no sé, la reagrupación familiar. Un montón de dudas que a veces tienen y tampoco saben muy bien por dónde ir o por dónde preguntar.” (Entrevista a profesionales, Objetivo 2, Ab., pág. 4)

Por otra parte, se trata de ampliar sus horizontes y acompañarlas en el proceso de cambio, formación... que ellas deseen iniciar, acompañarlas hasta que ellas decidan que ya no necesitan apoyos y pueden caminar solas: que se den cuenta de que son ellas mismas las agentes. No se trata sólo, aunque eso no sea poco, de reducir la situación de vulnerabilidad social, sino de ofrecer herramientas para que puedan ampliar sus horizontes a nivel personal, relacional, formativo o laboral. En este camino es probable que la mujer, de alguna manera, devenga apoyo y estímulo para que otras compañeras inicien también sus procesos o recorridos. El plan de trabajo individual o el itinerario personal que mujer y profesional acuerdan es el reflejo donde se puede observar el trabajo

que los equipos de profesionales realizan sobre este particular. Con las mujeres que así lo desean, las profesionales ofrecen la posibilidad de seguir ese proceso. El plan de trabajo individual se elabora conjuntamente, mujer y profesional, con lo que se puede considerar una evidencia concreta de corresponsabilidad, pero es la mujer quien marca los contenidos -formativos, laborales, personales...- y establece las metas. La profesional le presta apoyo preparando momentos de encuentro para conversar con tranquilidad y en profundidad acerca de los contenidos o temas elegidos. Durante estos encuentros la profesional acompaña la reflexión que acerca del tema la mujer va realizando, y el proceso de toma de decisiones -presentación de todas las alternativas posibles, previsión de sus consecuencias, valoración de cada alternativa...-, pero es la mujer quien decide -elegir el curso formativo que prefiere y para el que se siente mejor preparada; buscar ofertas laborales en función de su formación y sus capacidades; cuidar más su salud y bienestar...-:

“Ir avanzando con ella al lado. Todo parece una bobada, pero no es una tontería: el planificar con ella, el que ella vaya siendo la que marque hasta dónde puede llegar, qué es lo que quiere lograr y las fuerzas que tiene para lograrlo.” (Entrevista a profesionales, Objetivo 2, Ir., pág.9)

Un segundo gran objetivo que se plantean las entidades y los equipos de profesionales es el de *luchar contra el estigma y el estereotipo*. En él se refleja claramente la labor de sensibilización social y, con ella, de formación de la ciudadanía que realizan en relación a la realidad de las mujeres. Las profesionales lo llevan a cabo de múltiples maneras: participando en todos aquellos espacios, mesas, foros... que la Administración propone, llevando a ellos la realidad de las mujeres en prostitución, sus necesidades y también sus deseos y expectativas, es decir, amplificando la voz de las mujeres; alentándolas a manifestarse públicamente en contra de alguna ley u ordenanza que las perjudica en el ejercicio de su ocupación -p.e., medidas sancionadoras contra ellas y los clientes- y recurriendo las multas según el procedimiento legal establecido; explicando a los/las profesionales del sistema público sanitario algunas de las necesidades específicas de las mujeres en contextos de prostitución -programar revisiones ginecológicas más frecuentes; procurar no dar las primeras horas para la cita médica o los análisis...-, y desmontando estereotipos al respecto -son limpias, son educadas...-. Con esta tarea, además de formar gratuitamente a los profesionales -del sistema sanitario, en la concreción que acabamos de ofrecer, pero que se extiende a todos los ámbitos administrativos-, las profesionales van preparando también el camino para la integración plena de las mujeres y, con ella, la de otros colectivos especialmente estigmatizados, ya que, si bien en un primer momento se reivindica, en cierto modo, cierta especificidad en el acceso a los recursos y servicios, el objetivo es, sin embargo, incorporarse plenamente a la vía normalizada u ordinaria.

Con éstas y otras acciones se demuestra claramente su compromiso e implicación políticos y su voluntad de contribuir al desarrollo de la sociedad mediante la inclusión y cohesión sociales.

Por otra parte, no se limitan sólo a este tipo de acciones más formales o institucionalizadas, sino que las profesionales trabajan por la superación del estereotipo y del estigma con intervenciones más informales o espontáneas. Así, conversan con los vecinos y vecinas, dueños/as de locales... del barrio donde ejercen las mujeres para que tengan en consideración y respeten ciertos condicionantes o necesidades derivadas de su ocupación -poder refugiarse del frío, de la lluvia o del sol bajo un balcón; poder contar con el apoyo del dueño o dueña de un bar cercano para guardar allá algunas pertenencias...-. Sobre este particular, se podría decir que las profesionales realzan las muestras de solidaridad espontánea, las ponen como modelo a seguir por otras personas y, de alguna manera, consiguen potenciarlas hasta los límites que cada cual pone a su voluntad.

Hasta aquí hemos planteado objetivos de carácter más social e incluso político, algunos de los cuales no tenían a las mujeres en contextos de prostitución como protagonistas. Hemos visto también cómo el desarrollo de esos objetivos respondía a las acepciones de educación como relación y como proceso comunicativo. Ahora vamos a presentar otros objetivos de carácter más personal centrados en las mujeres, en cada mujer. Es en este segundo bloque de objetivos donde la acepción de educación como relación se hace aún más manifiesta, abarcando todas y cada una de las manifestaciones de la intervención. Se observará también cómo esos objetivos devienen principios y prácticas educativas.

En primer lugar las entidades destacan como objetivo de la intervención contribuir al *desarrollo de la autonomía de las mujeres en los diferentes ámbitos de la vida*. Este objetivo a conseguir orienta la práctica educativa generando situaciones en las que sea preciso que la mujer actúe y tome la iniciativa. Se necesita siempre la voluntad de la mujer y no se inicia o se realiza ninguna acción si ella no ha dado previamente su consentimiento: se la acompaña -a la visita médica, a solicitar el certificado- si ella así lo prefiere; se comparte el proceso de reflexión y análisis de las alternativas que se presentan ante una determinada situación, siendo la mujer quien toma, consciente, reflexiva y voluntariamente, la decisión -de cambiar de ocupación, de inscribirse a un curso formativo, de dejar a su pareja, de solicitar la reagrupación familiar...o no-; se la estimula a dar determinados pasos sola, verbalizando la confianza en sus posibilidades...:

“Nosotras facilitamos a las mujeres... <Vete al SOC, métete en esta página, mira estos cursos que hay aquí...>. Llamas tú, preguntas tú. Es decir, no lo hacemos nosotras para que las mujeres un poco también sean autónomas (...).” (Entrevista a profesionales, Objetivo 2, Ma., pág. 16)

Se puede observar como el objetivo de autonomía es, a la vez, contenido y procedimiento de la relación educativa, así como principio educativo de las profesionales y las entidades. Como expresaba también la anterior profesional, se trabaja la autonomía “desde dentro” de la mujer: desde lo que ella quiere, desde lo que ella hace.

El recorrido hacia la autonomía se va trabajando del mismo modo como se gesta la relación con la mujer: poco a poco, dando y dándose tiempo, mediante la reflexión y la acción, conformando así las actitudes que ejemplifiquen esa autonomía e independencia y el ser conscientes de sus derechos y deberes, también de sus cualidades y sus competencias. Este objetivo puede ser desarrollado en mayor profundidad con aquellas mujeres que deciden seguir un plan o itinerario de trabajo personalizado, siendo uno de los ejes de dicho itinerario.

Es muy probable que en este proceso surja otro contenido de trabajo de la autonomía personal: la de superar posibles dependencias que se hayan creado, como, p.e., respecto a los recursos y servicios de atención primaria o de la misma entidad. Se trata, en todo caso, de dependencias generadas por una situación económica claramente desventajosa y no derivadas del ejercicio de su ocupación: recibir atención médica gratuita, para ella y su familia; ayudas para el sustento diario y el pago del alquiler... Si procede, la profesional trabaja con la mujer para gestionar mejor los propios recursos, buscar otra posible fuente de ingresos; solicitar ayudas oficiales... En situación de igualdad y de horizontalidad, siendo la mujer quien actúe y responsabilizándola a ella –enlazamos ya con el siguiente gran objetivo de la relación educativa- de llevarlo a cabo, así como de los éxitos que consiga.

Hay aún otro riesgo de dependencia que puede surgir de la relación educativa: el apego excesivo de la mujer a la profesional que, puede adoptar también la otra dirección -de la profesional a la mujer-. Como en toda relación de cercanía y apoyo entre personas, puede suceder que una de ambas quede excesivamente apegada a la otra, perdiendo así en autonomía. Las profesionales y entidades contrarrestan este riesgo anteponiendo siempre la realidad -no hay soluciones mágicas; sólo soy una educadora; no soy tu familia...-, mediante la supervisión en equipo de los casos y el cambio de

referente personal, si se considera necesario.

La *toma de responsabilidades o responsabilización* es otro de los objetivos personales más significativos de la intervención con mujeres en contextos de prostitución. Como consecuencia de la actividad que ejercen, a muchas mujeres les cuesta ajustarse a un horario, especialmente si ello implica madrugar o perder horas de sueño. Poco a poco, con suavidad y respeto, las profesionales colaboran con ellas en que sean conscientes de que concertar una visita, médica por ejemplo, supone la obligación de acudir el día y a la hora pactados o de avisar si por alguna circunstancia no se va a poder acudir, a fin de que se beneficie otra persona de la cancelación:

“Si tú no puedes venir este día, por favor, llámame porque el servicio está muy colapsado y esa hora nosotras se la daremos a una compañera tuya, o sea, que si no puedes venir, llámame, no me llames el mismo día, llámame el día de antes para que yo pueda hacer ese cambio. Lo tienes que repetir y decir. (...) Si ella no te llama, pero luego te la vuelves a encontrar y te dice: <¡Ay, cariño! Es que me vino la regla>, o algún rollo que te explican. <Bueno, yo te dije que me llamaras, ¿vale? Te voy a dar una hora, pero piensa...> Se lo vuelves a repetir. A la tercera es: <No, yo no te voy a dar más horas porque veo que no tienes prisa, porque yo ya te he dado tres horas y no has venido a ninguna de estas tres horas, entonces hay muchas chicas que sí lo necesitan y yo estoy viendo que tú no lo necesitas, esto.>” (Entrevista a profesionales, Ob. 2, Dl. p.16)

Se trata también de que paralelamente a la asunción de las consecuencias de los propios actos -en el caso anterior, cumplimiento o no de la cita médica-, la mujer vaya siendo consciente de que hay unos límites que marca la misma realidad, y de que todas las personas debemos ajustar nuestro proceder a esos márgenes de acción que la realidad nos permite. Por eso, ajustarse a los horarios y las pautas o normas de las instituciones o de los procedimientos, así como mantener los acuerdos -acudir a las citas con la educadora, asistir al curso formativo regularmente, cumplir con las tareas asignadas...-, es otro importante medio a través del cual ir desarrollando la toma de responsabilidades y también la autonomía.

El tercer gran objetivo de la intervención en su dimensión personal es el que se refiere a la *toma de confianza y autoestima*. Sin confiar en el medio social, difícilmente una persona se atreverá a salir al mundo de fuera; sin confiar en las propias capacidades, difícilmente una persona puede ser autónoma. Nuevamente, las profesionales lo trabajan de manera gradual, como proceso, partiendo de las posibilidades que al respecto ofrece la vida cotidiana y comunicando su creencia en las posibilidades de la mujer:

“Realmente lo que nos interesa es llegar a la autonomía e independencia de la mujer. Eso se consigue a base de

confianza, que ellas también confíen en el exterior y que puedan dar los pasos. Por eso también potenciamos mucho que hay algunos sitios a los que las acompañamos, pero luego, hay otro sitios que deben ir solas, y deben ser ellas las que...a la hora de llamar por un trabajo, de una entrevista de empleo...” (Entrevista a profesionales, Ob. 2, Lp., p.15)

Las profesionales trabajan la confianza en sí mismas de las mujeres, contribuyen a que construyan un buen concepto y una estima ajustada de ellas, de forma transversal a lo largo de toda la relación educativa: destacando sus cualidades a nivel personal, familiar, doméstico, educativo, profesional y aquellas que se derivan de su ocupación en prostitución -capacidad para negociar, poner límites, escuchar...-. Cuando la profesional las pone en evidencia y subraya lo positivo de una capacidad determinada, les da valor y la mujer, al reconocerse en ellas, les da también más valor al tiempo que pueden orientarla en el proceso de toma de decisiones.

La apuesta por la autonomía de la mujer, su responsabilización y toma de confianza y autoestima, se manifiestan también claramente en el momento de dar por concluido el proceso -en el caso de que la mujer haya seguido un plan de trabajo individual-. Nuevamente la decisión corresponde a la mujer, es ella quien tiene y toma la palabra para considerar que ha alcanzado los objetivos propuestos y no necesita del apoyo o referente cercano de la profesional. Aunque las entidades no cierran nunca la puerta ante un posible retorno de la mujer motivado por alguna circunstancia o necesidad específica de su trayecto vital -de salud, afectiva, económica...-.

Hasta aquí hemos presentado y desarrollado brevemente los objetivos de la intervención socioeducativa con mujeres en contextos de prostitución. Los principios educativos que se hallan en la base de esta forma de relación educativa, se desprenden fácilmente de lo ya relatado y a su presentación nos dedicaremos ahora, si bien brevemente. Así, se trata de una *relación educativa sumamente individualizada y personalizada*, lo que implica partir de la mujer como protagonista, situarla en el centro de la intervención e individualizar al máximo cada relación educativa y cada acción dentro de ella. De la misma manera que toda persona es única e irrepetible, que no hay dos procesos educativos iguales, cada mujer y cada itinerario también lo son<sup>7</sup>. Un segundo gran principio que la fundamenta es el de *partir de la realidad*: las entidades están presentes en el medio

---

<sup>7</sup> Sobre este particular es interesante hacer notar cómo los equipos de profesionales se mantienen alertas frente al riesgo de automatismos en la intervención: la reflexión sobre la propia práctica, el trabajo en equipo, la supervisión de los casos y el cambio de referente o educadora, algunas ya citadas, son las vías que utilizan para garantizar que cada relación educativa se viva como única.



físico donde trabaja la mujer, muchas de ellas suelen hacer recorridos o trayectos por las calles donde están las mujeres, ofreciéndoles sus servicios, charlando amigablemente con ellas, y también observando y evaluando si los derechos de las mujeres son respetados o no. Este principio se concatena con otros dos: el de cercanía y proximidad, por un lado, y el de escucha, por otro.

La relación educativa con mujeres en contextos de prostitución se caracteriza también por ser sumamente cercana: al ser individualizada y personalizada al máximo y basarse en la comunicación y el contacto directo, el conocimiento mutuo –mujer-profesional- sale beneficiado. En este contexto, la escucha es un eje central sobre el que gira la relación y que permite a la profesional mostrar las actitudes de comprensión empática y apoyo incondicional (Rogers, 1987). Las profesionales desarrollan una escucha activa cuando parten de la mujer en su totalidad y no de la actividad que desempeñan; cuando se sitúan en el universo de experiencias compartido –en tanto mujeres, madres, compañeras...-; cuando engloban, desde la relación educativa, todos los ámbitos o dimensiones de la vida –biológico, psicológico, social y cultural-; cuando intentan aprehender y trabajar desde la complejidad de cada mujer, de cada situación y momento vital –circunstancias familiares personales, rasgos de personalidad o carácter, fortalezas e inseguridades...-. Es una escucha activa en la que, como ya hemos indicado, ambas partes aprenden<sup>8</sup>, mediante la cual se ofrece apoyo emocional a la mujer para que sea ella misma la que siga sus procesos y tome sus decisiones, para que se conozca mejor y tome también más consciencia de las circunstancias que la rodean y de sus posibilidades de actuación y de cambio. Son procesos comunicativos orientados por la voluntad de comprensión y de transformación (Freire, 1985; 10ª ed.). En ellos se puede advertir también cómo la relación educativa resultante es una relación basada en la reciprocidad, la horizontalidad y la sinceridad<sup>9</sup>. Supone un trabajo constante para controlar los prejuicios y los estereotipos, centrándose en la complejidad de cada mujer y en lo que comunica.

Es, por consiguiente, una relación educativa basada en el principio de acompañamiento. Las profesionales acompañan a la mujer durante todo su recorrido, en cada decisión, apoyando los procesos de deliberación y evaluación de alternativas sin conducirlos. Muestran así otro principio educativo, el de respeto: respeto a la mujer y a sus decisiones; no pretenden convencer ni mucho

<sup>8</sup> Siguiendo a Rogers (1987), la escucha produce un crecimiento personal en ambos polos de la comunicación.

<sup>9</sup> Siendo la sinceridad una de las bases de la relación educativa en este ámbito, es de destacar que los equipos de profesionales tienen muy presentes el riesgo, por ambas partes, de instrumentalización de la relación o de acción dramática, que intentan contrarrestar mostrando de todas las maneras posibles que aceptan a las mujeres tal como son y que ellas son tal como se muestran.

menos imponer su juicio. En el mismo sentido, es una relación que respeta los tiempos y ritmos de cada proceso, sin pretender acelerar o apresurar. Del mismo modo que la noción de tiempo puede ser un contenido de trabajo de la intervención –organizar el propio horario, respetar las citas...-, las profesionales dan tiempo a que la relación se produzca y se vaya desarrollando; también procuran darse tiempo a ellas mismas –para conocer bien a la mujer y su entorno, para superar posibles resistencias que hayan detectado en el trabajo educativo con una mujer...-. Por ello y por todo lo anterior, es que la relación educativa resultante es cálida y afectiva, de una afectividad en absoluto dependiente o asfixiante, sino que vela por la autonomía de la mujer.

## **6. A modo de reflexión final**

A lo largo del estudio que hemos realizado y que está detrás de esta comunicación, se pone de relieve como los objetivos de autonomía y responsabilidad son centrales en la acción educativa con mujeres en contextos de prostitución. Ambos objetivos, generalmente comunes en todos los ámbitos de la educación -formal, no formal e informal- y en todas las etapas del ciclo vital, cristalizan en este caso mediatizados por la multiplicidad de historias de vida que protagonizan las mujeres y por el peso del estigma social que recae sobre el mundo de la prostitución. El perfil heterogéneo de las mujeres que participan en la industria del sexo -según origen, edad, condiciones de vida, proyecto migratorio, dominio de la lengua, formación- y las condiciones en las que se desarrolla la intervención socioeducativa -mayormente en medio abierto y en los espacios en los que se desarrolla la prostitución-, hacen que ésta se oriente al desarrollo de la autonomía de las mujeres en relación a diferentes parcelas de su vida -acceso a los servicios sociales, gestión de su propia salud, defensa de sus derechos, búsqueda de recursos-. Para ello, las profesionales ponen especial atención en trazar con cada una de ellas proyectos e itinerarios personales que les permitan tomar conciencia de sus propias potencialidades y responsabilizarse del camino a recorrer para alcanzar sus propios objetivos.

Acercarnos al mundo de la prostitución nos ha permitido reconocer otras formas de trabajar la autonomía y la responsabilidad. Metas o aspiraciones educativas que no siempre están formuladas en esos términos, pero que se perciben en el cuidado que las profesionales prestan a la relación educativa, la riqueza pedagógica de los acompañamientos y en los gestos y mensajes de reconocimiento y estima hacia las mujeres. En este sentido, pensamos que el estudio del fenómeno de la prostitución y el abordaje que se está haciendo del mismo, no se agota en el análisis de

cuestiones legales ni sociológicas. La mirada educativa tiene también un gran valor. Un valor que viene dado tanto porque supone un compromiso con un colectivo de la sociedad muy vulnerable y frecuentemente olvidado, como por el hecho de que se trata de una fuente de aprendizaje indiscutible. Un aprendizaje que, desde nuestro punto de vista, no se circunscribe sólo a una mayor comprensión de la realidad de la prostitución, sino a un mayor conocimiento de las relaciones educativas y humanas en general.

## 7. Bibliografía:

ARELLA, C.; FERNÁNDEZ, C.; NICOLÀS, G. VARTABEDIAN, J. (2007). *Los pasos (in)visibles de la prostitución*. Barcelona: Virus.

BARAHONA, M<sup>a</sup> J. (Coord.). (2001). *Tipologías de la prostitución femenina en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Dirección General de Atención a la Mujer.

FREIRE, P. (1985; 10<sup>a</sup> ed.). *Pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI.

\_\_\_\_\_ (1997). *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. México: Siglo XXI.

GOFFMAN, E. (2003). *La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.

HABERMAS, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa. Vol. I. Racionalidad de la acción y racionalización social*. Madrid: Taurus.

HOLGADO, I. (Ed.). (2008). *Prostituciones. Diálogo sobre sexo de pago*. Barcelona: Icaria-Antrazyt.

JULIANO, D. (2002). *La prostitución, el espejo oscuro*. Barcelona: Icaria.

MORIN, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Barcelona: Paidós.

ROGERS, C. (1987). *El camino del ser*. Barcelona: Kairós.

SANVISENS, A. (Dtor.) (1984). *Introducción a la Pedagogía*. Barcelona: Barcanova.